

DIARIO COSTARRICENSE.

PERIODICO GENERAL E INDEPENDIENTE.

filo Mora.



Dirección:
Calle de la Merced N. 13 N
frente a la
IMPRESA NACIONAL.

7 de Abril de 1889

Precios.
Numero suelto 0-10 cs
Susc. por mes. 1-00

\$ 2.000.

De este valor, más ó ménos, se desea comprar una casita que esté situada hácia la parte Norte de esta ciudad.

Informarán en la redacción de este periódico.

San José, abril 6 de 1889.

AVISO

El que suscribe con platería en la calle del Comercio, número 24, O. contigua á la Eureka, teniendo que ausentar se del país, suplica á todas las personas que tengan alhajas ú otro cualquier negocio, pendiente, se sirvan ocurrir á su establecimiento hasta el 15 del mes en curso para toda clase de arreglos.

También vende á un precio módico, una magnífica caja de hierro, á prueba de incendio.

San José, abril 2 de 1889.

ARCENIO F. JARDIN.

ART GALLERY.

Este antiguo y bien reputado establecimiento fotográfico, el primero de su clase en el país, será en lo sucesivo manejado por su fundador Harrison Nathaniel Rudd y por Wilian Paynter, quienes han formado al efecto una sociedad colectiva, de la cual serán gerentes, con uso de firma social, ambos socios.

San José, marzo 18 de 1889.

N. PAINTER. H. N. RUDD.

PAÑOLONERÍA

de seda y de hu-rato bordados de colores y lisos.

Se acaban de recibir y se están realizando a precios baratísimos.

Aprovechar, pues, la oportunidad que ofrece el

Basar de San José.

CALLE DEL COMERCIO N.º 84



Casa de don Miguel Valverde

Taller de reparación de máquinas de coser y de todas las demás de su dimensión, para las cuales construyo piezas de toda clase y en cualquier metal. Arreglo y armo máquinas á domicilio, avisando á

Adolfo D. Escobar

Calle de Cuesta de Moras n.º 84
7-1.

"LINEA ATLAS."

A los embarcadores de café.

Los vapores de la línea "Atlas" salen del Puerto de Limón cada sábado, llevando café para Europa, vía Nueva York. Recomiendo dicha vía á los exportadores, y les ruego dar sus órdenes anticipadas á sus agentes en Limón para hacer los embarques por primer vapor, economizando así de quince á veinte días.

San José, 7 de marzo de 1889.
MINOR C. KEITH.

MANUEL SOTO

Vende adoves á \$ 70 el mil.
San José, marzo 8 de 1889.

SE VENDE un solar constante de 10 varas de frente por 24 de fondo en la calle de la Universidad, como á 50 varas de la plaza del Hospital.

San José, marzo 8 de 1889.
Manuel Soto.

de la Soledad, contigua al Sur á la de don Pedro Madrigal. Es nueva y no ha sufrido ningun daño con los temblores.

San José, marzo 27 de 1889.

F. Herrera,

Biblioteca de G. Richmond. Se alquilan obras en varios idiomas á diez centavos el tomo por semana.

100 varas abajo del pie de la Cuesta

Casa y Escuela de Negocios.

El día 1º de abril próximo, se abrirá este plantel para impartir la instrucción mercantil.

La enseñanza teórico-práctica, con la instalación de oficinas, proporcionará á los alumnos el que en breve tiempo adquieran una profesión.

Por la noche habrá una Academia de Contabilidad para adultos.

Se abrirá también una sección para la enseñanza primaria, bajo el plan de la ley del ramo.

Se admiten alumnos internos, medio-internos y externos.

Se solicitan niños sordo-mudos de ambos sexos para que reciban gratis la instrucción primaria.

Para más informes dirigirse á la Calle de la Plaza del Hospital, No. 27, 100 varas O. del Palacio de justicia.

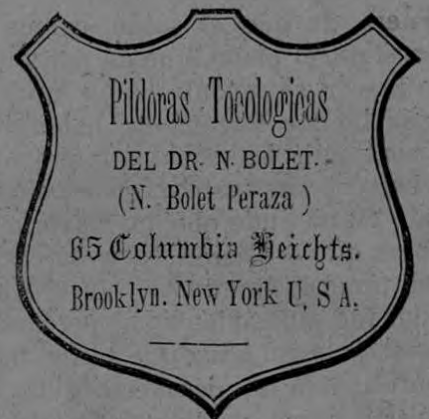
A. ALVARADO.

New Cash Store.

B. RAMIREZ R.

Comerciante importador de todas clases de mercaderías extranjeras, y exportador de productos del país.

Gran surtido, sin rival á precios módicos.
Limón C. R. Febrero 17 de 1889.



Pildoras Tocologicas

DEL DR. N. BOLET.
(N. Bolet Peraza)

65 Columbia Heights.
Brooklyn, New York U. S. A.

OJO

Se alquila la casa de alto calle de Catedral número 24 Norte, la cual ha sido refaccionada últimamente. Para pormenores entenderse con don Gregorio Martínez ó con el infrascrito en el Registro de la Propiedad.

C. BOULANGER.

ALMANAQUE,

ABRIL DE 1889.

Este mes tiene 30 días.

Domingo 7.—San Epifanio, obispo, san Denato y Rufino; mrs., san Ciriaco, mr., san Pulusio, presbítero y mr., san Saturnino, obispo y confesor, san Herman, san Egésipo.

DIARIO COSTARRICENSE.

Madame Tessier.

Aun me dura la penosa impresión que sentí el 19 de marzo pasado al oír tocar á Madame Tessier en el concierto que se efectuó en el Gran Hotel. Conociendo, como conozco, sus grandes aptitudes como pianista; habiendo más de una vez experimentado el poder magnético de su brillante ejecución unida á sentimiento y gusto intachables; y sabiendo además, cuán segura está de sí misma, auguré para el concierto del martes 19, y en favor de la simpática artista, más que un gran éxito, una verdadera ovación. Posada de esta confianza llegué al local del concierto y agradablemente entretenida con las piezas ejecutadas por el personal de la Sociedad Filarmónica, aguardé el turno de Madame Tessier. Sin embargo, cuando éste llegó, sentí algo como una sensación nerviosa, algo como miedo, como un mal presentimiento. Yo sabía que el público la esperaba con curiosidad impaciente, y que de ese momento dependería la opinión que de ella se formara. Sólo en ese momento comprendí cuán crítica era para ella la situación, y á pesar de mi absoluta confianza en su talento, tuve miedo. Mientras tanto ella se sentaba al piano sonriendo, y hacía vibrar sin vacilación las primeras notas del Menuet de Paderwsky.

Mi ansiedad subió de punto por que comprendí que mi presentimiento era fundado. Qué diferencia entre el lindo y difícil juguete musical que le había escuchado otras veces y que tanto hacen admirar su destreza y su gusto, y los trozos interrumpidos é incoherentes que llegaban ahora á mis oídos ligados por ruidos confusos, que sólo podían analizar los que conocían la graciosa composición.

Fuera de que el salón carece de buena acústica, el piano, que de por sí dejaba que desear, se encontraba en una especie de nicho que forzosamente había de apagar y confundir los sonidos aunque no hubiera estado, como estaba, guarnecido de cortinas. Yo no dudo que la mayoría de las personas que asistieron tuvo en cuenta las circunstancias apuntadas, pues Madame Tessier fué muy aplaudida; pero, como era natural, su éxito tenía que sufrir, particularmente siendo las piezas escogidas, según advertí después, demasiado clásicas para la generalidad del público. Éste, sin duda alguna, tiene de Madame Tessier una idea muy distinta á la que tuviera oyendo-la bajo mejores auspicios.

El estilo de Madame Tessier no puede ser más dulce ni más simpático; pero á mi modo de ver, la principal cualidad de esa artista es, permítaseme la expresión, la seriedad de su talento, su fe ciega en el arte; por esa razón interpreta ella con maestría la música de Chopín, cuyas composiciones, más aún que las de cualquiera otro compositor, exigen seriedad y contracción de

todas las facultades artísticas: desde la más simple "ballade" hasta el más brillante scherzo no hay composición de Chopín que soporte una interpretación ligera y de "poco importa".

Recuerdo que una noche en Nueva York después de haber oído el gran Joseffy tocar una polonesa de Chopín, conversaba yo en el restaurante Delmónico con un conocido crítico. "¿Oyó usted esta noche?" le pregunté. "Sí, pero me contestó, como de mal humor, que podía menos que desanimarse por un inteligente. A pesar, pues, de su admirable talento y de su mecanismo intachable, su ejecución había dejado un vacío."

Madame Tessier ataca el teclado con una franqueza que de por sí es encantadora. Se diría que en ese tono sincero y alegre que le es peculiar, lo interpela cariñosamente y lo excita á que produzca la más deliciosa melodía. Y si la melodía así invocada no fuere encantadora, acúcese al instrumento, la culpa no es de Madame Tessier.

Esto en cuanto á la artista. Por lo que toca á sus aptitudes como profesora, esa misma seriedad de que hice antes mérito asegura su éxito. Seriedad en el arte implica entusiasmo, pero entusiasmo sincero y reposado, por lo mismo que es duradero. Madame Tessier posee ese entusiasmo, ese "feu sacré"; y ese sentimiento, tan contagioso de por sí, no puede dejar de transmitirse á sus discípulos por poco que á éstos anime el amor por el divino arte. Un profesor sin entusiasmo por lo que enseña es, ni más ni menos, que un libro en idioma desconocido, que se lee sin comprendersele.

He oído decir que Madame Tessier piensa dar un concierto. Si todos acogen la idea con la alegría que me causa esta nueva, la ovación que yo auguraba el 19 sólo habrá sufrido un atraso. Manos, pues, á la obra, simpática pianista; que nos cuenten vuestros ágiles dedos al resbalar sobre el teclado, algo sobre los poéticos amores de Beethoven, las melancólicas meditaciones de Mendelssohn, las caprichosas travesuras de Liszt ó la amena y dulce conversación de Chopín; y no habrá corazón donde se anide un poco de gusto por la música, que no lata más fuerte al escucharlos!

San José, 2 de abril de 1889.

LILI TYNER.

Pedacitos de papel

Por Juan de las Viñas.

LICITUD.

Me he cansado de buscar en vocabularios y diccionarios para hallarla.

Una sola vez he hallado en esta circunstancia que no da en ella en ningún diccionario, me autorizan para suponer que es nicaraguana legítima, é invención del señor Presbítero don Juan Alvarado, quien, á mediados del año pasado, usó este curiosísimo vocablo en una extensa carta sobre asuntos políticos dirigida al Director del DIARIO NICARAGÜENSE, carta que este periódico publicó en su número 651.

Dice así el sacerdote escritor:

Acogido (etero nicaraguense) á la benéfica sombra de la libertad que dichosamente

te gozamos, ha hecho lo que todos: poner con *licitud* sus votos en la balanza de la elección.

Se comprende lo que el Padre Alvarado quiso significar; pero tenemos gran número de vocablos castizos con que reemplazar al intruso y feo *licitud*, que no puede alegar en su abono título ninguno.

Con todo el respeto que debe á quien fué mi primer maestro de latín, he de manifestar que á mi humilde juicio, *licitud* es un vocablo que al que no debemos darle hospitalidad.

RUMORARSE.

Verbo panameño, porque sólo en LA ESTRELLA DE PANAMÁ lo he visto,

Equivalente, según parece, al castellano *susurrarse*.

Ha de ser hermana, ó primo hermano, por lo menos, del sustantivo *licitud*.

DES.

Preposición inseparable que denota negación, privación, &c.

Considerable es el número de palabras castellanas que se forman con ella, y es permitido suponer que, con el tiempo, este número aumentará notablemente.

Castelar dijo en un periódico español hará cosa de siete meses, que "Bismarck se proponía *despolonizar* á la Polonia."

Don Ricardo Contreras, que es uno de los pocos que aquí escriben en castellano, usó el verbo *desmonopolizar* en varios artículos que publicó en el DIARIO NICARAGÜENSE.

Yo confieso de plano (y ojalá fueran así todos mis pecados) haber dicho en EL PORVENIR DE NICARAGUA, hace unos quince años, que "el Doctor Montúfar pretendía locamente *descatolizar* á la América-Central."

Muy cómoda es la preposición *des* para salir de apuros. Se la arrima á cualquier verbo, y ya expresó lo contrario de lo que el verbo significa. A veces la ponemos al frente de un sustantivo ó de un adjetivo, y luego se forma un verbo enteramente nuevo, como mi *descatolizar*, por ejemplo, pues no hay en español *catolizar*.

Pero de los vocablos formados caprichosamente de esta manera que todos más ó menos tienen aspecto bárbaro ninguno me ha llamado tanto la atención por la calidad de la persona que lo inventó y por la importancia del escrito en que ufano se ostenta, como cierto horripilante verbo *desretoñar* que usó el Doctor Don Teodoro Delgadillo, siendo Ministro de Fomento, en una comunicación relativa al servicio telegráfico, comunicación que publicó la GACETA OFICIAL de Managua en el año de 1882 ó en el año de 1883; no le recuerdo á punto fijo.

Por atroces que sean *desmonopolizar* y *descatolizar*, no admiten comparación con

Esto último ¡ave María! me crispa los nervios y me alarga los dientes.

MESA REVUELTA.

Para conocimiento de nuestros lectores en el exterior reproducimos á continuación el mensaje del señor Presidente de la República, General don Bernardo Soto, al Congreso Constitucional, reunido extraordinariamente el 5 de abril de 1889, y conjuntamente el editorial de "La Gaceta" de ayer que trata de tan importante documento. Después tendremos el gusto de repro-

ducir también la exposición, tan claramente explicada, del señor Ministro de Relaciones Exteriores, sobre el mismo asunto de la contrata "Zeledón—Menocal", causa por la cual se ha convocado el Congreso á sesiones extraordinarias.

Señores Diputados:

El asunto que voy á someter á vuestro ilustrado criterio y á vuestra alta decisión es de una naturaleza, que no dudo me bastará exponer para dejar justificada la convocación extraordinaria que he tenido la honra de hacer.

Una nueva dificultad ha venido á turbar la buena inteligencia entre Costa Rica y Nicaragua, desde que el señor Presidente de los Estados Unidos de Norte América puso término á la antigua cuestión de límites.

Esta dificultad, que lamento sinceramente, pero que, por otra parte, espero ver pronto desvanecida con vuestro valioso concurso, ha sido inesperada consecuencia de la Contrata de Canal interoceánico celebrada por el Poder Ejecutivo de esta República, y que mereció vuestra aprobación en julio del año próximo pasado.

Convencido el Gobierno de que era incuestionable la facultad de Costa Rica para ajustar aquel contrato, por cuanto él significa un legítimo ejercicio de la soberanía de la Nación y por cuanto está en cabal conformidad con el tratado de 1858 y con el laudo que declara válido éste, procedió á su celebración, sin prever ni sospechar que pudiera ello ser parte ó promover el más insignificante desacuerdo internacional. Desgraciadamente, el Gobierno de Nicaragua no vió las cosas del mismo modo; y ha objetado la contrata como violadora de los derechos é intereses que están encomendados á su custodia.

Por el Convenio de arbitraje que el Secretario de Estado respectivo os presentará, veréis que este asunto se encuentra en vía de un arreglo amistoso, que, si se realiza, él se habrá debido al influjo de los sentimientos fraternales que ligan á los dos países, siempre deseosos de vivir en armonía, y á los buenos oficios con que oportuna y eficazmente mediaron en la cuestión las Repúblicas hermanas de Guatemala, el Salvador y Honduras.

La proposición del digno Representante nicaragüense, de someter la diferencia á una decisión arbitral, la acogió desde luego mi Gobierno, movido por el deseo de poner pronto y eficaz remedio á una situación cuya persistencia habría sido contraria á la obra del Canal, y por lo tanto, opuesta á los grandes intereses económicos, que no sólo llegarán á ser de suprema significación para Costa Rica y Nicaragua, sino también para todo Centro América; y en bien al mismo tiempo de la idea generosa de mantener en estos países la paz y la conciliación, idea respecto de la cual puedo decir con orgullo que ha sido la fundamental de mi política.

Confío en que mi conducta, inspirada por los sentimientos nobles y patrióticos que he apuntado, merecerá vuestra alta aprobación; y si la Convención de arbitraje encontrara igual acogida en Nicaragua, habremos arrancado de raíz ese nuevo germen de estériles disputas, y quedarán por otra parte fuera del dominio de la discusión nuestros derechos relativos al Canal centroamericano.

Señores Diputados.

BERNARDO SOTO

El editorial dice así:

Congreso Constitucional.

Ayer, en conformidad á lo dispuesto en decreto de cinco del corriente, se instaló el Congreso Constitucional, y dió principio á las sesiones extraordinarias á que ha sido convocado. Veinte Representantes ocupaban sus puestos respectivos, y después de que el Congreso dictó el correspondiente decreto, se presentó el Subsecretario de Relaciones Exteriores, quien introducido al salón de sesiones, puso en manos de los Secretarios de aquel Alto Cuerpo, el mensaje que le dirige el señor Presidente de la República.

Es el mensaje un documento que con claridad y precisión expone el importante motivo de la convocación extraordinaria. No es otro sino la nueva dificultad que ha venido á turbar la buena inteligencia que existía entre Costa Rica y Nicaragua, desde que la antigua cuestión de límites quedó terminada por laudo arbitral del señor Presidente de los Estados Unidos de Norte América. Hace ver el mensaje que la contrata "Zeledón—Menocal", fué formalizada por Costa Rica, en conformidad con el tratado de 1858 y con el laudo

del señor Presidente en su plenipotenciario, se sometiese la cuestión á un arbitraje, ni la oportuna mediación que en el asunto tuvieron las Repúblicas hermanas de Guatemala, el Salvador y Honduras.

Fué escuchado con el mayor interés el documento á que aludimos, digno en su forma, significativo en su fondo, y tendiente nada más que al restablecimiento de la armonía y buena inteligencia entre dos Repúblicas hermanas y vecinas.

Un batallón de infantería, conduciendo la bandera nacional, hizo los honores al Congreso.

Terminada la sesión, los señores Representantes se dirigieron al Palacio Presidencial, y allí fueron recibidos y obsequiados por el señor Presidente de la República, cruzándose en aquel acto frases expresivas de recíproca adhesión.

NOVEDADES DE POLICIA.

5 y 6 de abril.—En la cárcel: 1 por portación de arma prohibida. En la Detención: 3 menores por estar jugando al billar, 2 por ebriedad y 1 por escándalo.

La luz fué encendida á las 6 h. 40 m. y apagada á las 4 a. m.

Se nos ha dicho que ha habido algunas personas que han vendido su propia casa para irse á vivir á los galiones del Parque de Morazán, y que allí se vive á lo que quiere cuerpo. La idea del Gobierno al dar albergue á los necesitados con motivo del terremoto de diciembre, ha sido y es enteramente filantrópica, y corresponde ahora que las Juntas calificadoras de pobres en la miseria, se fijen mucho para que los socorros sean distribuidos equitativa y justamente.

Movimiento marítimo.

Limón, abril 4.—A la 1 y media p. m. fondeó el vapor "Stroma" procedente de Cartagena. Carga: 2490 bultos, y 10 sacos con \$ 10.000 plata colombiana. Pasajeros: John Brackmaise. Correspondencia: 1 paquete. Consignado á M. C. Keith.

Limón, abril 4.—A las 11 a. m. fondeó el vapor "Adivondack" procedente de Cartagena. Carga: 10 pipas con jamaica para el Gobierno. Sin pasajeros. Correspondencia: 2 paquetes y 1 carta. Consignado M. C. Keith.

De acuerdo publicado ayer se nombró al Sr. Casal para que se encargue del empleo de Jefe de Policía del distrito de San José de Unión.

El actual Gobernador de San José en los primeros días que entró á ejercer su destino llamó á todos los Agentes de Policía y Jueces del Cautón central y al Tesorero Municipal y á todos dió la orden de no distraer para otro objeto cantidad alguna destinada á caminos; al Tesorero le impuso la obligación de abrir cuentas separada á cada distrito, y á los Agentes de Policía y Jueces de Paz, la de entenderse directamente con el Tesorero en cuanto á sus

respectivos fondos, ya para emprender trabajos ó ya para cobrar los detalles que se levantarán, pasando la lista de gastos para el visto bueno y librar el giro correspondiente.

A los Jefes Políticos de su jurisdicción les dió orden de practicar medidas semejantes en su respectivo cantón; y tiene encargado á este respecto á todas las autoridades subalternas procurar que cada contribuyente vea que la contribución se ha invertido en el camino ó caminos en que tiene interés.

No obstante estas oportunas disposiciones, un joven abogado de aquí dijo en estos días públicamente en Cartago que el Gobernador de San José estaba invirtiendo el dinero de caminos en la reedificación de la Cárcel en la parte que dejó en estado de ruina el terremoto de diciembre próximo pasado; pero que esté tomando fondos de lo que se ha colectado para caminos, no es cierto.—Además, el Gobernador con arreglo á la ley tiene expresamente prohibido que el Tesorero tome fondos de un ramo para invertirlos en otro.

PROGRAMA de las piezas que se ejecutarán en la retreta de hoy.

- 1ª—La Trompeta Guerrera. Paso doble por A. Govaert.
- 2ª—Overtura. Gabrielle d' Estrée, por M. Bleguer.
- 3ª—Fantasía de Romeo y Julieta, por Oh. Gounor.
- 4ª—Mosasco de la ópera Hernani,—de Verdi.

COMUNICADOS.

Cosas de Liberia.

Sería ridículo contestar todo el remitido que el "Corresponsal" del Diario Costarricense en Liberia publicó el miércoles anterior y solamente por atención al público me ocupo por última vez en este asunto.

No hallando razones para echar á alguien la culpa de la escasez de agua potable en Liberia, se ha ocurrido al Corresponsal que hay contradicción entre la aprobación que dió á los trabajos del contratista señor Sobrado y el informe que sobre ellos dió al Supremo Gobierno el señor Gobernador de aquella provincia.

Lejos de haber discrepancia, el señor Gobernador, con mucha razón, atribuye la escasez del agua que llega á Liberia á la insuficiencia de la que se recibe en los depósitos trabajados por el señor Sobrado, quien más bien colocó tres tubos de 8 pulgadas que tienen más capacidad que uno de 1k.

La dificultad que el público tiene para imponerse bien de estos asuntos envale-tona al Corresponsal para engañarlo con sofismas y calumniosas aseveraciones, que no revelan más que su despecho contra el señor Sobrado.

San José, 5 de abril dd 1889.

T. MONTESDEOCA.

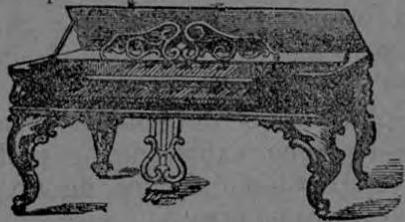
IMPRESA DE LA PAZ.

Main Belting Co.

248 Randolph St., Chicago, E. U. de A.
Bandas para maquinaria.

Bandas de cáñamo hechas por un procedimiento nuevo. Es la mejor banda que existe, es más durable que el cuero y mucho más barata. Para máquinas fuertes, países secos y cálidos y trabajos al aire no tienen igual.— Pídanse muestras y precios, libres de derechos y fletes en cualquier parte de la República.

ESTEBAN PERALTA.
Compositor y Templador de Pianos.



Ha trasladado, su domicilio á la calle de Chapuí número 14 O. donde continuará ejerciendo su profesión, en cuantos trabajos se le confien.

Se vende un magnífico piano vertical de la fábrica de Rachalz n.º 2 completamente nuevo, por las 3 cuartas partes de su valor, un piano de concierto inglés, en iguales condiciones; y otros de medio uso, desde cien pesos hasta doscientos cincuenta.

Recibe órdenes para hacer trabajos fuera de la ciudad, en su taller calle de Chapuí número 14, frente al R. Padre Zamora.

Vista al Figurante.

Alquilo novelas á 10 centavos semana y compro libros de toda clase en la pulpería de la tempestad, dos cuadras al sur del teatro municipal.

M. Carranza h.

Máquinas PARA

la agricultura. Fabricantes de sembradoras de trigo y maíz. Sembradoras para trigo con 8 y 10 azadones para sembrar y cavar la tierra. Sembradoras de maíz para fuerza de mano. Máquinas inmejorables permitiendo sembrar 8 á 10 hileras á la vez. Precios cómodos, pídanse catálogos y lista de precios á los fabricantes

RUDE BROS MFG. Co,
Liberty, Ind. E. U. de América.

"La Bandera Nacional."

Diario de la Mañana.

Organo del Partido Liberal.

DIRECTOR Y REDACTOR

IRAMON URIART

CORREDACTORES

J. J. Palma. Fabian A. Perez.

"La Bandera Nacional" cuenta además con una escogida colaboración.

Precio de suscripción.—\$ 1-00 al mes.

Agente en esta República,

Aquilco J. Echeverría.

FERROCARRIL DE COSTA RICA.

Divisiones Atlántica y Central.

Teniendo derecho de cobrar los fletes de ferrocarril por tonelada de peso ó MEDIDA, arreglé la tarifa de conformidad, pero encontrando los por su volúmen han que un flete prohibitorio ó e bajar desde esta fecha, A LA MITAD, las tarifas publicadas sobre los SIGUIENTES ARTICULOS:

Ruedas de radio, Muebles, Artículos de Junco, Colchones, y Losa.

San José, 4 de abril de 1889.

6-1.

Minor C. Keith.

LINEA DE VAPORES ATLAS

Los vapores de esta línea, llevarán carga de Nueva York al Puerto de Limón SIN trasbordo en JAMAICA asegurando así la entrega de la carga sin deterioro.—Habrá vapores saliendo de Nueva York cada quince días (casi directos tocando solamente en Kingston y Colón.) que entregarán la carga en el Puerto de Limón en 10 ó 11 días

Las salidas de Limón para Nueva York serán cada sábado en la noche y el itinerario con los nombres de los vapores se ha fijado como sigue:

| | |
|-------------------|--------------------|
| Adirondack | Sábado 6 de abril. |
| Athos | " 13 " " |
| Alvo | " 20 " " |
| Alps | " 27 " " |
| Ailsa | " 4 " mayo |
| Alvena | " 11 " " |
| Athos | " 18 " " |
| Alps | " 25 " " |
| Alene | " 1 " junio. |

Recomiendo dicha línea tanto para la exportación de café como para la importación de mercaderías.

San José, abril 5 de 1889.

MINOR C. KEITH.

FERROCARRIL DE COSTA RICA.

DIVISION ATLANTICA

Servicio de Trenes.

No habiendo llenado su objeto el servicio de trenes diarios de pasajeros entre Limón y Carrillo y vic, el servicio, volviendo al de día por medio, saldrán de Limón los días Lunes, Miercoles, Jueves y Sábados ambos á las 7 a. m.

Habrán trenes de CARGA en ambas direcciones, dichos trenes no llevarán pasajeros ni flete local.

San José, 4 de marzo de 1889.

MINOR C. KEITH.

EL HOTEL COLL

En Heredia, se ha trasladado á los bajos de la casa que está esquina opuesta al Palacio Municipal, perteneciente al Doctor Flórez, donde habrá un esmerado servicio á toda hora del día y de la noche.—Precios módicos.